

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

En referencia a la publicación del Informe trimestral a **Nivel Proyecto**, según el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2021, se informa que el Sistema de Recurso Federal Transferido (STFT) no está habilitado para capturar y emitir dicha información..

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente,



C.P. José Manuel Canche Monroy
Tesorero Municipal

